

EL IMPULSOR MUNICIPAL

DE

TORRELAVEGA.

SR. D.

Torrelavega 30 de Enero de 1874.

Muy señor nuestro; Hacía mucho tiempo que en esta localidad se sentía y lamentaba por su numeroso vecindario y por el rápido progreso de todos sus intereses, la falta de una publicación periódica diaria, semanal, ó mensual que fuera el reflejo de las necesidades morales y materiales de la vida de sus habitantes.

Después de una serie de obstinados esfuerzos para vencer las muchas dificultades que naturalmente habían de encontrarse para aclimatar, por vez primera, una publicación en una localidad como esta, aunque tímidamente, y de una manera sencilla, sin ostentación ni pretensiones, solo por vía de ensayo y como medio de prueba, *El Porvenir* primero y EL IMPULSOR MUNICIPAL más tarde, se presentaron a llenar este vacío.

Así considerada su presencia, necesario es confesar que entrambras publicaciones llenaban su cometido; pero bien fuera porque ya eran insuficientes, tal como se venían publicando, porque no habían acertado á interpretar fielmente los deseos del público, ó porque las especiales circunstancias que atraviesa nuestro país (que indudablemente no son las más favorables para ninguna clase de empresas, y mucho menos de la índole de la presente) ó por otras causas, que ignoramos, es el caso que *El Porvenir* suspendió su publicación y EL IMPULSOR MUNICIPAL tenía pensado hacer lo mismo; pero apercibidos á tiempo de esta lamentable resolución, que necesariamente había de redundar en detri-

mento de la localidad, é impulsados por el deseo que todo hombre, que ama á su país, tiene de trabajar para contribuir á su bienestar y progreso, nos decidimos á hacernos cargo de la penosa tarea de continuar publicándole, convencidos de la poderosa y favorable influencia que la prensa ejerce sobre la marcha civilizadora de los pueblos, y condolidos, además, del triste espectáculo que ofrecen todos los rurales de esta comarca, hacia los cuales sentimos una irresistible simpatía que nos arrastra á consagrarles nuestras principales tareas, no tanto con ánimo de contrarrestar la avasalladora influencia que sobre ellos han ejercido siempre las Capitales, de las que son en todo y por todo hasta el día, tributarios, como de contribuir á remover los obstáculos que se oponen á su prosperidad y á hacer más fecundo el germen de vitalidad que llevan en sí todos los elementos del cuerpo social.

Al hacernos, pues, cargo del periódico, es con el objeto de excitar entre ellos la emulación, para que tomen parte en todo cuanto pueda interesar á su bienestar, de manifestar las mejoras y el fomento de que son susceptibles los diversos ramos productores de esta parte de la provincia, de proponer, en una palabra, los medios de que se han de valer para que gradualmente vayan llegando al apogeo de prosperidad en que otros, con peores condiciones, se encuentran.

Más como quiera que somos continuación y no principio, en la verdadera acepción de la palabra, de esta pu-

blicación, nos creemos relevados de dar otro programa, toda vez que no pensamos enarbolar nueva bandera.

Únicamente diremos: que hemos introducido muy notables reformas, tanto en la parte material, como en la parte literaria.

En la parte material hemos aumentado, en más de doble, sus dimensiones y dispuesto de modo que salga á luz, con completa regularidad, todos los jueves por la mañana.

En la parte literaria, permitiéndolo ahora las mayores dimensiones, cada número irá dividido en secciones, en las cuales tendrá cabida cuanto se refiera á la agricultura á la ganadería, á la industria, al comercio, á la enseñanza, á la beneficencia, á la historia natural, á la higiene y salubridad públicas, á las corporaciones y á las autoridades; todo, en fin, hallará eco, protección y ayuda en las columnas de nuestra publicación.

En ella, (según los consejos de un suscriptor, que, bajo el seudónimo de *un amante del progreso*, nos da en un programa que por su mucha extensión no podemos insertar íntegro, pero del que tomamos algunas ideas) trataremos p. e. de: *Mejoras locales*, en que se propondrán á los ayuntamientos los que cada uno reclame, con los medios de llevarlas á cabo, según las indicaciones de celosos corresponsales que procuraremos tener en la mayor parte de aquellos. *Sección de ayuntamientos, de Juzgados Municipales, de 1.ª Instancia etc.*, destinadas á la inserción de avisos, remates, edictos, nom-

bramientos de autoridades, empleados públicos y demás asuntos de general interés.

En la sección *Comercial y de noticias*, éstas y los precios de los mercados, con las ferias que se celebren en la provincia.

Los pueblos tendrán, en fin, en nuestro periódico un constante defensor en sus columnas, á cuyo efecto se hallan abiertas para todas las observaciones y quejas fundadas que deseen hacer públicas; desde aquellas, viniendo garantidas por la firma del interesado y refiriéndose á intereses generales pueden cesurar cualquier acto contrario á las leyes y á la moral; reclamar reformas indicadas, precisas ó convenientes; denunciar actos violentos, aconsejar recompensas merecidas y aplaudir hechos honrosos y meritorios.

Los asuntos de la Isla de Cuba que tanto interesan, hoy que nuestras graves disensiones interiores pueden poner en peligro su disgregación de la madre patria, de cuya integridad somos entusiastas defensores, nos ocuparán no pocas veces al insertar las comunicaciones de los corresponsales con que contamos en aquella Antilla.

De lo único que no nos ocuparemos, de una manera especial, será de política; pero tampoco la proscribiremos en absoluto, puesto que esto indicaría en nosotros un decaimiento punible del sentimiento patriótico, que apesar de las decepciones que diariamente presenciámos aun germina lozano y vigoroso.

En muchas ocasiones no podremos inhibirnos de aplicar nuestro humilde criterio á los acontecimientos políticos que ocurran, especialmente á aquellos que puedan afectar, mas ó menos directamente, los intereses de la localidad; pero procurando siempre que este criterio esté basado en la razón, en la justicia, en la equidad, aplaudiendo lo bueno y censurando lo malo, sin tratar de mortificar á aquellos cuyas opiniones se separen de las nuestras.

Esto quiere decir, que nos ocuparemos de política lo menos posible, y siempre bajo un punto de vista desprevénido, esto es, conciliando ó procurando

do conciliar las opiniones extraviadas, sin dar motivo á polémicas, ni cuestiones personales, que gasten la benevolencia de los lectores en contiendas que no sean interesantes ó que se refieran á asuntos particulares ó egoístas.

En medio de la confusión de ideas y opiniones que hoy reinan en España, esto parecerá difícil á algunos; pero esperamos poderlos mantener en el terreno neutral de la razón y de la imparcialidad, combatiendo cuantos principios creamos contrarios al orden y prosperidad, evitando, como acabamos de decir, que el interés privado se sobreponga al interés general y demostrando, á la vez, que mientras subsistan las libertades que hoy, aunque bastante mermadas, gozamos, sabremos usar de ellas y que somos acreedores á conservarlas para siempre.

En suma; mientras que los periódicos políticos diarios siguen minuto por minuto la marcha de todos los acontecimientos, nosotros iremos recopilando durante toda la semana aquellos más interesantes y que por cualquier concepto puedan relacionarse con nuestros intereses.

Y para que ésta publicación sea igualmente útil al hombre que á la muger, además de los artículos que de asuntos concernientes principalmente á ésta, intercalaremos, de cuando en cuando, en el periódico, publicaremos en la cuarta hoja del mismo, en forma de folletín y de modo que pueda encuadernarse, ó regalaremos en pliego á parte cuando la abundancia de materiales no permita darla en el periódico, una obra original científico-recreativa titulada: *La Costurera en familia*, cuyo manuscrito ha sido presentado por su autor en la Exposición nacional de Madrid y del que los periódicos de aquella localidad han hecho grandes elogios.

No es, como puede juzgarse por su título una frívola novela, ni un folletín de puro entretenimiento; es obra interesantísima sobre todo para las madres é hijas de familia quienes hallarán en su contenido interesantes lecciones que no han podido ver en ninguna otra, por ser la primera que de ésta clase se publica en España.

Y para favorecer también de la misma manera al comerciante, al agricultor, industrial y comerciante, pensamos dedicar la primera hoja del periódico, que con la cuarta del folletín servirán de cubierta á aquel, á la

sección de anuncios de todas clases y á precios económicos, á fin de que por éste medio puedan las noticias de los productos de cada uno llegar con facilidad á conocimiento de la parte más interesada en adquirirlos.

Esta reforma no dudamos será del agrado de las clases referidas, pues como es sabido, exhibir los objetos en los escaparates ó colgarlos á las puertas de las tiendas no es suficiente, ni con todos puede hacerse tampoco.

De aquellos solo tienen noticia, los que por casualidad pasan por delante y eso no todos, mientras que por medio del anuncio en el periódico lo comunica á los ausentes y á miles de ellos á la vez.

No necesitamos decir más para hacer patentes las inmensas ventajas del anuncio en los periódicos y sobre todo en los periódicos de la localidad donde se hallan los objetos anunciados, pues bastante lo dicen por nosotros las cuartas planas de todos los que se publican en las capitales, en donde hay casas que cuentan por miles de duros lo que anualmente gastan en anunciar sus productos.

Además que todo el mundo sabe aquellos antiguos axiomas del comercio que dicen: *el que no anuncia no vende; quien más anuncia vende más, ó que para vender mucho es necesario anunciar mucho*.

Pues bien; á pesar de todas éstas mejoras que exigen considerables sacrificios para su realización, apenas hemos variado el precio primitivo que solo es de dos reales al mes, ó sea de seis reales al trimestre, tiempo mínimo por el que admitimos suscripciones.

No dudamos que nuestro pensamiento será bien acogido por todos en general y que V., que no es indiferente al conocimiento de las necesidades de la localidad y si entusiasta partidario del progreso de su país, se inscribirá, desde luego, como suscriptor y aun recomendará nuestra publicación á sus amigos, quienes por la ínfima cantidad de dos reales al mes no querrán dejar de tener un periódico de noticias y una importantísima obra original interesante á todas las familias.

En ésta persuasión se ofrecen de V. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.

Los Redactores.

NOTA.—La redacción se halla establecida en la Plaza del Sol núm. 2. principal; donde se admiten suscripciones y se dirigirá la correspondencia y las reclamaciones á nombre del administrador

Eusebio Arija.